REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 968

02 DE OCTUBRE DE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMAS
I	VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
II	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
III	LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.
IV	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
IV	SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.
	ANEXOS.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 968

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	**Verificación del cuórum.** ----------	1
II	**Instalación de la sesión.** ----------	2
III	**Lectura de la convocatoria y orden del día.** ----------	2
	Lectura del Memorando Nro. AN-HFKK-2024-10-01-M, presentado por el asambleísta ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya. (Renuncia del cargo de presidente de la Asamblea Nacional). ----------	3
	Lectura del artículo dieciséis de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y la parte pertinente del Informe Jurídico IJ-CGAJ-2023-2025-0085. ----------	4
	Posesión como presidenta de la Asamblea Nacional de la señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, por parte del asambleísta Recalde Álava Eckenner. ----------	6, 7
	Intervención de la asambleísta Veloz Ramírez Viviana. ----------	6,7
	La señorita presidenta suspende la sesión e instala en comisión general. ----------	13
	Intervención del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, expresidente de la Asamblea Nacional. ----------	13
	Intervención de la asambleísta Hidalgo Astudillo Amada. ----------	18
	La señorita presidenta clausura la comisión general y retoma la sesión. ----------	20

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 968

Solicitud de cambio del orden del día:

Conocer y resolver sobre el impacto que causan los tributos en los equipos de generación eléctrica, protección electrónica, generación de energías limpias y demás relacionados que provocan inconvenientes en la economía de los hogares ecuatorianos en la actual crisis, junto a los requisitos de ley correspondientes. ---------- 21

Intervención del asambleísta:

Otto Vera Palacios. ---------- 21

Votación de la moción de cambio del orden del día. (Aprobada). ---------- 23

IV **Himno Nacional de la República del Ecuador.** ---------- 24

Intervención de la asambleísta:

Garzón Monteros Gissela. ---------- 24

V **Suspensión de la sesión.** ---------- 26

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 968

ANEXOS:

1. **Convocatoria y orden del día.**

2. **Renuncia del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya a su cargo como presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador.**

   2.1. **Memorando Nro. AN-HFKK-2024-10-01-M, de 01 de octubre de 2024, suscrito por el ingeniero Henry Kronfle Kohaya, presidente de la Asamblea Nacional, en el que presenta su renuncia irrevocable a su cargo como asambleísta de la República del Ecuador y, por lo tanto, también a su cargo como presidente de la Asamblea Nacional.**

3. **Solicitud de modificación del orden del día.**

   3.1. **Memorando Nro. AN-VPOS-2024-0171-M, de 01 de octubre de 2024, suscrito por el asambleísta Otto Santiago Vera Palacios; remitiendo moción.**

4. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

5. **Voto electrónico.**

6. **Listado de asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 968

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas y un minuto del día miércoles dos de octubre del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su primera vicepresidenta, asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez. ----------

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo y la abogada María Soledad Rocha Díaz, secretario general y prosecretaria general de la Asamblea Nacional, respectivamente ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA Buenos días, señores y señoras asambleístas. Señorita secretaria, previo a instalar la Sesión novecientos sesenta y ocho, por favor, sírvase constatar el cuórum correspondiente. ----------

I

LA SEÑORITA SECRETARIA. Muy buenos días con todos. Con su autorización, señorita presidenta. Señoras, señores asambleístas, por favor, registrarse en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los técnicos asignados. Gracias. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA Señor secretario, por favor, proceda a cerrar el registro. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta, me permito informar que contamos con noventa y siete asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal para la instalación de la

presente sesión. ----------

II

LA SEÑORITA PRESIDENTA Se instala la Sesión novecientos sesenta y ocho. Antes de dar inicio, procedo a dar la bienvenida a los legisladores que han sido principalizados para la presente sesión: Toa Recalde José Agustín, alterno del asambleísta Camilo Salinas; Hidalgo Astudillo Amanda Soledad, alterna del asambleísta Vicente Taiano. Y conforme lo establece el artículo ciento doce de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, quedan legalmente posesionados. Señor secretario, por favor, proceda a dar lectura de la convocatoria de la presente sesión. ----------

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta, procedo a dar lectura de la convocatoria: "Por disposición del ingeniero Henry Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión Nro. 968 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día miércoles 02 de octubre de 2024, a las 08h30 am, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador. 2. Informe para primer debate del Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Malnutrición en el Ecuador-(Unificado)". Hasta aquí el texto de la convocatoria, señorita presidenta. ----------

Acta 968

LA SEÑORITA PRESIDENTA Señor secretario, por favor, proceda a dar lectura del Memorando Nro. AN-HFKK-2024-10-01-M. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Procedo a dar lectura del Memorando Nro. AN-HFKK-2024-10-01-M, ingresado a esta Secretaría General a través del sistema Zimbra el día de ayer, martes primero de octubre de dos mil veinticuatro a las veintitrés horas con cuarenta y cinco minutos: "Memorando Nro. AN-HFKK-2024-10-01-M. Quito, 1 de octubre de 2024. Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador. Señor Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general de la Asamblea Nacional del Ecuador. De mi consideración. Por este medio, presento mi renuncia irrevocable al cargo de asambleísta de la República del Ecuador y, por lo tanto, también al de presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador, la cual se hará efectiva a partir del día de hoy martes 1 de octubre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 18 y numeral 2 del artículo 115 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. "Artículo 18. Cesación de funciones de autoridades. La cesación de funciones constituye la terminación definitiva de las actividades inherentes al cargo de Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y Vocal del Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional. Estas autoridades cesarán en sus funciones por los siguientes motivos: 2. Renuncia a su calidad de asambleístas (...)". Lo subrayado me corresponde. "Artículo 115. Cesación de funciones de los asambleístas. Las y los asambleístas de la Asamblea Nacional cesarán en sus funciones por los motivos siguientes: 2. Renuncia. (...)". Lo subrayado me corresponde. Esta decisión la he tomado tras un profundo análisis de la situación actual del mi amado

Ecuador y de mi responsabilidad como ecuatoriano para asumir nuevos retos al candidatizarme en las elecciones presidenciales del año 2025. Agradezco profundamente la confianza depositada en mí para ocupar esta posición y el apoyo brindado por el pueblo ecuatoriano y mis colegas legisladores durante mi gestión. Me enorgullece haber sido parte de la Asamblea Nacional y mi total apoyo a las nuevas autoridades para continuar con un proceso de transición. Aprovecho la ocasión para reiterar mi compromiso con los intereses del pueblo ecuatoriano y mi deseo de seguir contribuyendo, desde donde corresponda, al progreso de nuestra nación. Atentamente, ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, presidente de la Asamblea Nacional". ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, proceda a dar lectura del artículo dieciséis de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y la parte pertinente del Informe Jurídico IJ-CGAJ-2023-2025-0085. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta, procedo a dar lectura del artículo dieciséis de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: "Artículo 16. Vicepresidentas y vicepresidentes. Las vicepresidentas o los vicepresidentes asumirán las funciones que la presidenta o el presidente de la Asamblea Nacional, el Pleno de la Asamblea y el Consejo de Administración Legislativa les deleguen. En ausencia temporal o definitiva o de renuncia del cargo de la presidenta o del presidente, lo reemplazarán en su orden la primera y la segunda vicepresidenta o el vicepresidente. La Asamblea Nacional llenará las vacantes cuando sea el caso y por el tiempo que falte para completar el periodo de dos años previsto en la ley". De acuerdo a su disposición, también, señorita presidenta, procedo a dar lectura de la parte

pertinente del Informe Jurídico IJ-CGAJ-2023-2025-0085: "Asunto: criterio jurídico de la cesación de funciones de las autoridades de la Asamblea Nacional. Cuatro. Conclusiones. Esta Coordinación General de Asesoría Jurídica atenta al principio de legalidad que rige la administración pública con base en la normativa transcrita concluye que, por disposición constitucional determinada en el artículo ciento veintiuno, le corresponde a la Asamblea Nacional elegir a una presidenta o presidente y a dos vicepresidentas o vicepresidentes de entre sus miembros por un periodo de dos años. Las vicepresidentas o vicepresidentes asumirán la presidencia en el orden correspondiente en caso de ausencia temporal, definitiva o renuncia del titular del cargo. El artículo dieciséis de la Ley Orgánica de la Función Legislativa indica taxativamente cómo opera la regla de sucesión en caso de ausencia temporal o definitiva del presidente o presidenta de la Asamblea Nacional correspondiéndole reemplazar dicho cargo en su orden a quien ocupe la primera y luego la segunda vicepresidencia. En este sentido, en caso de ausencia definitiva del presidente de la Asamblea Nacional, le corresponde de pleno derecho a la primera vicepresidenta asumir de manera inmediata dicha dignidad, quedando vacante la primera vicepresidencia para que el Pleno proceda a cubrirla por el tiempo que reste para completar el periodo. Conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solo en los casos de ausencia definitiva y simultánea del presidente y primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional, le correspondería asumir al segundo vicepresidente la presidencia de esta Legislatura. Es importante recalcar que ninguna norma constitucional o legal prevé la sucesión continua de las demás dignidades de la Asamblea Nacional, por lo tanto, no opera sucesión de la segunda vicepresidencia hacia la primera vicepresidencia, pues a diferencia de la norma que regula taxativamente la sucesión a la

presidencia, nada dicen las normas constitucionales y legales sobre una posible sucesión respecto a las demás dignidades. De ahí que en casos similares del Pleno de la Asamblea Nacional la ha procedido a cubrir la vacante dejada por la ausencia del primer vicepresidente o vicepresidenta. El presente criterio jurídico es de carácter general y ha sido elaborado con base en la información constante en la página oficial de la Asamblea Nacional. Es así que esta Coordinación General de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo determinado en el artículo veintisiete del Reglamento Orgánico Funcional de la Asamblea Nacional, se dirige específicamente a asesorar y orientar sobre la aplicación de normas legales. Suscribe abogado Christian Fabricio Proaño Jurado, coordinador general de Asesoría Jurídica". Señorita presidenta, en ese contexto, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se debe proceder con su posesión como presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador, para lo cual, se convoca al segundo vicepresidente de la Asamblea Nacional para la toma de juramento y posesión correspondiente. Se invita también a los miembros del Consejo de Administración Legislativa a ser parte de la toma de posesión y juramento como nueva presidenta de la Asamblea Nacional. ----------

EL ASAMBLEÍSTA RECALDE ÁLAVA ECKENNER. Juramento. Presidenta de la Asamblea Nacional, señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, ¿jura usted por su honor, ante Dios y ante la patria, que cumplirá fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República y la ley en el desempeño de su cargo como presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador? ----------

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORITA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ. Sí, juro.

Acta 968

Por Dios y por la patria. ----------

EL ASAMBLEÍSTA RECALDE ÁLAVA ECKENNER. Si así lo hace, que la patria y el pueblo ecuatoriano os reconozcan, caso contrario, os juzguen. Queda usted legal y constitucionalmente posesionada como presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas, en este momento vamos a escuchar el discurso de posesión de la presidenta de la Asamblea Nacional, señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Ciudadanas, ciudadanos, colegas asambleístas, buenos días. Quiero empezar recordando las palabras de uno de los líderes del activismo por los derechos civiles, humanos, la justicia social y la paz en la historia reciente de la humanidad. Hablo del doctor Martin Luther King y de una frase pronunciada por él allá por mil novecientos cincuenta y siete, mientras impartía un sermón en uno de aquellos barrios segregados de Estados Unidos de América. Él decía: "Devolver odio por odio multiplica el odio. Devolver odio por odio multiplica el odio, añade una oscuridad más profunda a una noche ya desprovista de estrellas. La oscuridad no puede expulsar a la oscuridad. Solo la luz puede hacer eso. El odio no puede expulsar al odio. Solo el amor puede hacer eso". Si inicio, colegas legisladores, citando esta frase, es porque el odio no puede convertirse en una ideología en el Ecuador. Y lo que nos debe congregar a todos aquí es el amor, el amor por los ecuatorianos más vulnerables, que hoy sufren el flagelo de la violencia criminal de los grupos delincuenciales y también el flagelo de la violencia social de una economía muy debilitada. En nuestro país, según datos del INEC, en la actualidad tenemos cuatro punto seis

millones de personas que viven con ingresos inferiores a tres dólares con cinco centavos diarios e incluso tenemos uno punto nueve de millones de pobres extremos en nuestra sociedad. Hablo de seres humanos, colegas legisladores, que viven con menos de un dólar con setenta y dos centavos diarios. Eso, señores y señoras, tan solo contribuye a que se multiplique la violencia, que se destruya el tejido social, socava la tranquilidad familiar y la estabilidad económica de los sectores más vulnerables de nuestra población. Y también permite que esto se convierta en un terreno abonado para el reclutamiento de miles de jóvenes por parte de las mafias criminales, que, según algunos estudios, dicen que el sesenta por ciento de las personas que están dentro de estas bandas delictivas son menores de edad, menores de edad que provienen de zonas geográficas excluidas, marginadas y que en esas zonas geográficas empieza a crecer la tasa de abandono y de deserción escolar. Este es el país que tenemos hoy y las grandes mayorías sociales y humanas de la sociedad, cada vez más olvidadas, cada vez más divididas, cada vez más agredidas y amenazadas, cada vez con menos oportunidades, como lo son los jóvenes, los ancianos, los niños, los jubilados, los adolescentes, los migrantes excluidos y olvidados y refugiados, ecuatorianos dispersos en el mundo que siguen adentrándose en las selvas del tapón del Darién o transitando por El Salvador, para perseguir o ir en busca de los sueños, de las oportunidades que esta su patria les ha negado. Las mujeres, los huérfanos de la violencia, los pacientes sin diálisis y sin medicinas, los pacientes oncológicos, las personas con discapacidades graves, las víctimas de la pedofilia y también de otros delitos atroces también deben estar, colegas legisladores, representados en esta Asamblea Nacional, también deben sentirse protegidos y defendidos, pues, al igual que la minoría económica, también son ecuatorianos, colegas. Sin las

personas vulnerables, los jóvenes, los pobres, la clase media en bancarrota, sin las víctimas de la peor violencia que el Ecuador ha padecido desde su fundación, no hay proyecto de país que pueda transitar el Ecuador hacia el derecho de tener un futuro. Solo con la atención prioritaria a esas multitudinarias mayorías y el pleno respeto a sus vidas, el Ecuador tendrá esperanza. Nosotras, todos nosotros, todos ustedes que tienen la oportunidad de representar a cada ciudadano en sus provincias, todos conformamos uno de los más importantes poderes del Estado, de ese Estado que, no contento con las dantescas cifras anteriormente señaladas, al cierre del pasado mes de agosto, tan solo con el Fondo Monetario Internacional, acumulaba una deuda de nueve mil millones de dólares, un país a oscuras, un país en tinieblas, un país sin esperanzas, además un país destruido en su institucionalidad, en la que cortesanos de palacio con el nombre de jueces pretenden someter incluso a esta Asamblea Nacional. Recalco, cortesanos de palacio que pretenden someter a esta Asamblea Nacional y que en muchas ocasiones se han prestado para perseguir a sus opositores políticos. La justicia se ha pervertido, muchas veces también para cumplir consignas políticas en estos últimos años. Soy consciente y todos deberíamos ser conscientes de que nuestro país está ya en peligro de devastación y en una oscuridad de la patria que un día se llamó Luz de América. Repito, soy consciente de que el Ecuador entrará muy pronto, colegas, en una fase de precampaña electoral, pero les invito a que, a pesar que puedan existir disputas políticas, nosotros pongamos siempre el interés del país y que incluso podamos acordar nuestros desacuerdos para poder seguir debatiendo, para poder seguir legislando en beneficio de la gente. Pero también les digo que mi compromiso como presidenta de la Asamblea Nacional es hacer de esta institución y de la política en general algo útil, sobre todo para las mayorías, que cada una de estas personas se

sientan escuchadas por esta Legislatura, esa mayoría a los que cada día se intenta despojar de su derecho a la esperanza, pero en general para los sectores productivos grandes y pequeños y todos aquellos que aportan al desarrollo del Ecuador. Nuestro país atraviesa una crisis de carácter multidimensional y multifacético, por eso es nuestro deber con la sociedad sacar adelante la agenda parlamentaria que tenemos en curso, donde el trabajo de las distintas comisiones avance en la elaboración de leyes y reformas que abarquen asuntos tan importantes como la prevención de la desnutrición infantil, los derechos digitales, la primera infancia, las garantías de la libertad sindical, el fomento al empleo joven, el incentivo para el sector productivo y agropecuario, el trabajo remunerado del hogar y que llegue incluso a contemplar temas de la cultura y así también la transparencia y competencia de la Función Legislativa, la penalización de la violencia sexual institucional y clerical. Hago hoy un compromiso público como presidenta de la Asamblea Nacional, que dentro de este periodo vamos a debatir y vamos a aprobar el proyecto de ley para la Universidad Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas y cumplir con un justo sueño de la juventud de mi provincia, por eso espero contar con todos ustedes, colegas legisladores, con ese voto para la aprobación, también para la Amazonía, claro que sí, la Amazonía tan olvidada, querida Luzmila. En este sentido, insisto, mi compromiso junto a todas y todos ustedes es hacer una institución donde las y los ciudadanos se sientan representados y oídos, que seamos de utilidad en la solución, al menos en parte, de las múltiples tragedias que en la actualidad atraviesa nuestro país y enfrenta de forma cotidiana nuestra gente. Es decir, donde primen los intereses colectivos de la sociedad por encima de las divergencias partidistas o los intereses de aquellos que quieren el poder del Estado para beneficio de un pequeño grupo o asegurar los negocios

de un minúsculo círculo. Esta Asamblea está abierta y van a estar abiertas siempre sus puertas, así como están hoy, así como están siempre, pero jamás para mezquinos intereses, siempre para el bienestar de todas las familias y apoyar para darle futuro a esta patria. Aquí hago un alto para poner el foco en un tema sumamente sensible que alarma a nuestra sociedad, es nuestro deber y obligación cumplir cuanto antes con estas demandas y también en la lucha con este tema, hago un compromiso personal. Miro a la cámara queriendo mirar a los ojos de las víctimas de todas esas niñas y niños que han sufrido este abuso atroz, impune, y a sus familias, para decirles no más impunidad a los pedófilos, no más impunidad para los pederastas, las niñas, los niños, los adolescentes tienen derecho a ser cuidados, a ser protegidos por todas nosotras, por todos nosotros. Aspiramos a que el país cuente con un Poder Legislativo que construya emergente y participativamente una rápida agenda calendarizada de acciones en estos temas urgentes como los citados y en estos que hoy significan sufrimiento para millones de compatriotas, salud, alimentación diaria, empleo, salario digno, educación, seguridad y paz. Una agenda multitemática que debemos concretar junto a la gente de a pie, con los movimientos sociales para recuperar la institucionalidad democrática y todos los pueblos de una nación que no va a morir. Juntos, todos juntos vamos a devolver la esperanza, les invito a retribuir con amor el amor de los más vulnerables, con solidaridad real y con alegría, pese a todo, nunca deben arrebatarnos esa alegría. Son diversos los estudios sociales que demuestran que la diversidad de las opiniones y las diferencias políticas fortalecen una nación, una institución y una comunidad. Mirémonos, mirémonos, colegas legisladores, mirémonos todos, unos a otros, y hagamos de esta Asamblea Nacional la institución en la cual las y los ecuatorianos puedan depositar nuevamente su confianza de que alguien

les devolverá, cuando todo es oscuridad, les va a devolver luz, cuando todo es devastación e incendios no solo forestales, sino también económicos y sociales. A propósito, quiero rendir un justo homenaje a los Bomberos de Quito y la patria, porque son un ejemplo de entrega a costa de arriesgar su vida misma. También mi respaldo a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas, aclarando que estas instituciones deben realizar una depuración urgente para expulsar a sus malos elementos. No estamos aquí, ninguno de ustedes está aquí para darle excusas al pueblo ecuatoriano, estamos aquí para ofrecerles resultados que permitan ir resolviendo o paliando por lo menos los muchos problemas que hoy nuestra sociedad enfrenta. Nosotros estamos dispuestos, esta Asamblea está dispuesta, todos estamos dispuestos, pero también depende de que exista visión de quien tiene la responsabilidad de conducir hoy este país. Con María Luisa Gómez de la Torre, otra ecuatoriana que nos devolvió el orgullo, quiero decirles que desde este dos de octubre pretenderé también dar una lección diaria de dignidad y rebeldía a la juventud de mi patria. Y repito lo que expresé el dieciséis de mayo del dos mil veintitrés, allá en la curul número sesenta y dos, en esa curul que hicimos historia por el bien del país, aquel día expresé una frase: por mi patria, estoy dispuesta a dar la vida entera. Hoy añado: juntos, todos juntos por nuestra patria. Bienvenido el tiempo de la esperanza, colegas legisladores, ciudadanos y compatriotas. Muchas gracias. Y que viva siempre el Ecuador. Que viva la patria. Y que vivan los ecuatorianos. Muchas gracias. Gracias, colegas legisladores. Señor secretario, vamos a declararnos en comisión general de acuerdo a lo que establece el artículo ciento cincuenta de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y solicito que ingrese al Hemiciclo al ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, expresidente de la Asamblea Nacional. ----------

Acta 968

LA SEÑORITA PRESIDENTA SUSPENDE LA SESIÓN E INSTALA EN COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL INGENIERO HENRY KRONFLE KOZHAYA, EXPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA Y DOS MINUTOS. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Se suspende la sesión para recibir en comisión general al señor ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, expresidente de la Asamblea Nacional. Por favor, se le invita a pasar al Salón Plenario de este Parlamento. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA Colegas legisladores, estamos en comisión general. De acuerdo a lo que establece el artículo ciento cincuenta de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, vamos a proceder a escuchar la intervención del ingeniero Henry Fabián Kronfle Kozhaya, expresidente de la Asamblea Nacional, exasambleísta por dos periodos, que va a realizar un mensaje para todos ustedes. ----------

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO HENRY KRONFLE KOZHAYA, EXPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Queridos compañeros, un gusto estar aquí. Señorita presidenta de la Asamblea Nacional, Viviana Veloz, que además te felicito por un lindo discurso que acaba de dar, con mucha esperanza. Señores miembros del Consejo de Administración Legislativa presentes, funcionarios de la Asamblea Nacional, queridos asambleístas, miembros de la prensa que nos acompañan y familiares que me acompañan y a mi querida esposa, Ana Laura, gracias por todo tu apoyo. Queridos colegas asambleístas, funcionarios legislativos, ciudadanos ecuatorianos y a todos quienes nos han acompañado en este camino, hoy me dirijo a ustedes con una mezcla de emociones, reflexionando sobre el honor que he tenido de

servir al pueblo como presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador. Ha sido casi un año intenso y gratificante en el que hemos trabajado unidos para fortalecer la gobernabilidad y la estabilidad del país en aras de sacar a la familia ecuatoriana adelante. Quiero comenzar agradeciendo a cada uno de ustedes por su labor, su compromiso y su dedicación. Desde el primer día he creído firmemente en la importancia del diálogo y la escucha activa. He aprendido de sus experiencias y he valorado cada aporte que han hecho en esta Asamblea. Juntos hemos aprobado treinta leyes en favor de los ciudadanos, promoviendo un Ecuador más justo y equitativo. A nivel institucional, hemos renovado a la Asamblea Nacional caprichosamente disuelta por la muerte cruzada. Hemos recuperado la certificación ISO 37001 en antisoborno que se había perdido y en los próximos meses obtendremos las certificaciones ISO 9001 en gestión de calidad e ISO 27001 en seguridad de la información. Además, hemos optimizado al personal legislativo, logrando una reducción de entre el veinte y veinticinco por ciento en relación a otras administraciones. Hemos firmado convenios estratégicos con diversas organizaciones de la academia, universidades, asociaciones gremiales como la AME, Consejo de la Judicatura, Contraloría General del Estado, fundaciones, Ministerio de Educación, ONG nacionales e internacionales, etcétera. Reabrimos las casas legislativas en provincias que estaban cerradas. Recibimos esta administración con cuatrocientos cinco observaciones por parte de la Contraloría General del Estado, de las cuales logramos solventar más del noventa y nueve por ciento, quedando solo cinco pendientes. Estos esfuerzos han permitido recomponer y resolver los problemas administrativos de esta Legislatura, dejando una institución completamente saneada, transparente y orientada al servicio del país. También quiero rendir homenaje a todos los ecuatorianos por su

confianza y apoyo. Mi compromiso con el Ecuador es y será siempre trabajar con honestidad, ética y transparencia, distanciándome de las prácticas que han caracterizado la mala política, porque concibo a esta como la oportunidad para cambiar para bien la vida de la gente. Como presidente del primer Poder del Estado, escuché las voces de todos los sectores de la sociedad. Recibimos a miles de personas, gremios, artesanos, agricultores, pescadores, a las cámaras, a las mujeres, a los jóvenes, a los emprendedores, a los veteranos de guerra, a los transportistas, a los policías, a los educadores, a la academia, a los estudiantes, a los profesionales, a los jubilados, a los ciudadanos de a pie, a los líderes barriales, a las madres, a los enfermos, a los más desprotegidos, a todos los ciudadanos sin excepción alguna. Sus necesidades han sido mi guía, y sus preocupaciones, mi prioridad. El futuro del Ecuador se logra con la voz de su gente, y esa voz llegó a mi mente, pero, sobre todo, al fondo de mi corazón. Por todo esto, al mirar a nuestro alrededor, es innegable que Ecuador enfrenta desafíos serios. La inseguridad desbordante, la falta de empleo, los altos impuestos, una economía ralentizada y una crisis energética que nos ha llevado a sufrir largas horas de cortes de luz y apagones. Estos problemas son apremiantes y, como hombre de familia, como padre, como ciudadano, como ecuatoriano, siento una profunda responsabilidad de actuar. Es hora de hablar con la verdad y hacer una política transparente, no con palabras vacías, sino cumpliendo las promesas para solucionar los verdaderos problemas que enfrentamos. No se trata solo de una administración, de una nueva forma de gobernar que rinda cuentas, que hable con honestidad y que actúe con transparencia, solo así podremos construir el Ecuador que anhelamos basado en la confianza, la capacidad, la preparación, el trabajo, la humildad, la integridad y el amor al prójimo. Nadie puede dividir al Ecuador, el Ecuador es uno

solo. Somos una sola familia y debemos vivir sin miedo. Somos un país rico, pobremente administrado, basta, tenemos un futuro brillante por construir. En el verdadero cambio no se trata de crear barreras, sino de unir nuestras fuerzas y trabajar juntos hacia ese anhelado Ecuador que respete nuestra historia y abrace un futuro de oportunidades para todos. Unidos, pero sobre todo solidarios, somos más fuertes. Hoy dejo la Presidencia de la Asamblea Nacional para postularme a la Presidencia de la República. He tenido la oportunidad de contribuir al país desde el sector privado, en estos últimos años desde el ámbito público con éxito, gracias al esfuerzo de todos ustedes, con quienes hemos hecho un gran equipo llevando a esta Asamblea a récords históricos de aprobación. Ahora asumo el desafío de postularme para liderar al Ecuador con la firme convicción de que unidos podemos transformar nuestra realidad. Como empresario, ingeniero y asambleísta, he aprendido que los problemas complejos requieren soluciones innovadoras y un enfoque multidisciplinario. Estoy convencido de que el Ecuador que soñamos, un país seguro, próspero y con oportunidades para todos está al alcance de nuestras manos. No se trata de un simple cambio de cargo, se trata de un compromiso renovado con cada uno de ustedes, con cada familia ecuatoriana, no se trata de cambiar caras, sino de transformar realidades. La política puede ser diferente y juntos podemos iniciar una nueva etapa en la historia del Ecuador. Familia ecuatoriana, tenemos el derecho de que la seguridad sea una realidad, de que el empleo florezca, de que los impuestos sean justos, de tener acceso a energía continua y sostenible, de tener educación y salud de calidad, de que los jóvenes tengan oportunidades, de que las mujeres tengan los mismos derechos y no sean violentadas. Gracias. Hoy desafortunadamente todas estas cosas son privilegios, pero mañana las convertiremos en derechos, es hora de

devolverle su lugar. Estamos en un punto de inflexión, el futuro del Ecuador depende de las decisiones que tomemos hoy con valentía y visión. El futuro del Ecuador no es solo una aspiración, es un compromiso que debemos asumir todos, forjando un camino de unidad y progreso. El futuro del Ecuador requiere de diálogo para avanzar y resolver las soluciones de las necesidades que tiene el pueblo, sin distinciones, ninguna. Al concluir esta etapa, mi corazón está lleno de gratitud, agradezco a Dios, a ustedes, a mi esposa, a mi familia, por su apoyo incondicional. Gracias por permitirme servirles, este no es un adiós, sino un nuevo comienzo, un compromiso de luchar por un Ecuador que todos merecemos. No busco la Presidencia de la República por ambición al poder, sino por principios e ideales. La honestidad, la transparencia, la experiencia y el trabajo comprometido son nuestras mejores herramientas para recuperar la confianza del pueblo y alcanzar una verdadera democracia que incluya a todos. Los invito a seguir este camino, este es un momento crucial para nuestro país y estoy decidido a ser parte de la solución, pero estoy convencido que todos los ecuatorianos estamos llamados a ser los protagonistas del verdadero cambio. Como lo anuncié, dejo la Asamblea Nacional, pero no mi compromiso de luchar codo a codo junto a cada ecuatoriano. Si Dios está con nosotros, quién contra nosotros. Con profundo amor, con todo el corazón y la fuerza de nuestra unidad, venceremos al miedo y levantaremos al país de esta emergencia no declarada para alcanzar el Ecuador que queremos. Gracias, pueblo ecuatoriano. Gracias, asambleístas. Dios, patria, libertad y familia. Que viva el Ecuador. Muchísimas gracias a todos. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA Sí. Me ha solicitado poder intervenir la señorita legisladora abogada Amanda Hidalgo. ----------

LA ASAMBLEÍSTA HIDALGO ASTUDILLO AMANDA. Buenos días a todos los legisladores, a todos los ecuatorianos que nos están viendo, a mis ahora colegas y a usted, señor presidente, en este día tan especial. Vamos a compartir un saludo antes de que usted emprenda un nuevo camino. He leído con curiosidad en los últimos días a algunos legisladores, algunas declaraciones, calificando como regular la administración que ha tenido este Parlamento. Déjenme decirles algo: era dos mil dieciséis y yo llegaba a la Asamblea, como llegan muchos jóvenes, con muchos sueños y esperanza en el corazón. Durante estos casi nueve años, yo he crecido laboral y profesionalmente en cada una de las etapas que va cumpliendo un asesor parlamentario. A igual que varios de ustedes, yo sí viví Asambleas anteriores, administraciones donde desde la Presidencia del Parlamento se manipulaba la agenda legislativa, se abandonó por completo las instalaciones a nivel nacional, se irrespetó la Ley Orgánica de la Función Legislativa y se incrementó en razones de piponazgo el rol pagos. Llegamos a tener el uno por ciento de aceptación y cuya máxima autoridad no podía ni leer. El prestigio de nuestra institución tocó fondo, vivimos casos donde incluso asambleístas eran procesados por delitos como robo, violación, vacunas, entre otros. Luego de once meses levantando al primer Poder del Estado de las cenizas administrativas y políticas en que lo dejó la muerte cruzada, yo sí quiero decirles que me siento representada por este Parlamento, once meses donde hemos visto de cerca la implementación de la eficiencia administrativa. Esta ha sido una Asamblea que se ha caracterizado por el profesionalismo, la respuesta técnica y sobre todo la defensa del imperio de la ley. El Parlamento ecuatoriano volvió a integrarse con su verdadero espíritu, que es conectarse con la ciudadanía. Sus máximas autoridades recibieron en mayor y menor medida a todas las solicitudes de audiencia que se

solicitó. Treinta leyes aprobadas no son un logro del que solamente debemos sentirnos orgullosos nosotros, sino el pueblo ecuatoriano, quien es el real beneficiario de estos proyectos de ley. Treinta leyes en once meses, señores legisladores, reformas que son en pro del bienestar de los ecuatorianos y que no son cualquier cuerpo normativo. Varias urgentes en materia económica, la erradicación de violencia en todas sus modalidades, ley para el uso de armas, lavado de activos, reformas al Código Orgánico de la Función Judicial, la creación de la Universidad de Ciencias Policiales, entre otras muchas que cumplen con las necesidades de las y los ecuatorianos. Esta Asamblea ha estado a la altura de las circunstancias, incluso a pesar de ser el blanco favorito de otras funciones del Estado que han querido utilizarlas como botín político y que no se dan cuenta que, al hacer eso, a quien realmente lastiman es al pueblo ecuatoriano, al Estado de derecho. Si bien los grandes logros son la suma de muchos esfuerzos, yo no puedo dejar de destacar su administración, señor presidente. Qué honor realmente para mí poder despedirlo desde una curul. Yo que he visto durante mucho tiempo, durante estos once meses, más allá de lo que se ve en fotos y medios, he visto a un hombre lleno de valores, que ha puesto a la institución como prioridad, a un fiel defensor de su familia que no ha podido compartir con ellos en muchas ocasiones porque ha tenido que cumplir con honor el cargo que aceptó, cuya jornada de trabajo empieza a las cinco de la mañana en punto y muchas veces termina en las madrugadas con el equipo jurídico, casi sin excepción. Puso al Parlamento en lo más alto y, con gran habilidad para lograr consensos, pudo lograr la unidad entre opuestos radicales. Señor presidente, su trabajo nos deja tres lecciones inolvidables: primero, la palabra tiene valor; segundo, se debe cuidar más lo ajeno que lo propio; y tercero, nunca dejemos de luchar por nuestros sueños. Me siento muy orgullosa

de la Asamblea Nacional. A quienes toman la posta, no olviden que somos pasajeros, que lo que realmente importa es cumplir con el rol que la ciudadanía nos ha impuesto, que ha confiado en nosotros, que no se debe actuar nunca en contra de los principios que tenemos en el corazón. Para mí fue un altísimo honor servir a cada uno de ustedes, legisladores. Señor presidente, que la lid que está por iniciar sea fructífera, no solo por desearle éxito, sino porque realmente el Ecuador lo necesita. El Ecuador, un país al que unos improvisados han intentado dividir, un país que necesita unidad en la adversidad, un país que necesita unidad en el respeto, en los valores, que cimentan el Estado de derecho. El país no aguanta más improvisación, mucho menos más odio, porque es un país que es de todos, no solo de algunos. Que Dios le dé más, que lo acompañe siempre el derecho, la justicia y la fe, porque si Dios con nosotros, quién contra nosotros. Muchas gracias, señores legisladores, y muchas gracias, señor presidente. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Se retoma la sesión. Por favor, señor secretario, informe si se han presentado solicitudes de modificación del orden del día. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA CLAUSURA LA COMISIÓN GENERAL Y RETOMA LA SESIÓN CUANDO SON LAS DIEZ HORAS. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta, me permito informar que contamos con una solicitud de modificación del orden del día para la presente sesión presentada por el asambleísta Otto Vera Palacios. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Por favor, proceda a dar lectura del

cambio del orden del día del legislador Otto Vera Palacios. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta: "Memorando Nro. AN-BPOS-2024-0171-M. Quito, D. M. 1 de octubre de 2024. Para: Señor magíster Henry Fabián Kronfle Kozhaya. Presidente de la Asamblea Nacional. Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, primera vicepresidenta de la Asamblea Nacional. Asunto: Pedido de cambio del orden del día de la sesión del Pleno Nro. 968. De mi consideración: En mi calidad de asambleísta por la República del Ecuador, amparado en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicito a usted modificar el orden del día de la Sesión Nro. 968 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día miércoles 02 de octubre de 2024, a las 8h30 am en modalidad presencial con la incorporación del siguiente punto: Conocer y resolver sobre el impacto que causan los tributos en los equipos de generación eléctrica, protección electrónica, generación de energías limpias y demás relacionados que provocan inconvenientes en la economía de los hogares ecuatorianos en la actual crisis, junto a los requisitos de ley correspondientes. Por la favorable atención a la presente, anticipo mi agradecimiento. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, magíster Otto Santiago Vera Palacios. Asambleísta". Hasta es la lectura del cambio del orden del día, señorita presidenta. ---

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Tiene la palabra el legislador Otto Vera. Se le recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos. ----------

EL ASAMBLEÍSTA VERA PALACIOS OTTO. Muchas gracias, señora presidenta. Primero felicitarle por este nuevo cargo que asume hoy al dirigir el Pleno de esta importante Función del Estado, primera Función

del Estado. Me encuentro hoy con algunos sentimientos encontrados. En la mañana vi en el noticiero que dos jóvenes laborando perdieron la vida producto de todo el descalabro energético que estamos viviendo y que nos dejaron los Gobiernos que pasaron. Estaban tratando de dar un servicio de energía a un edificio y murieron, lamentablemente, asfixiados en su trabajo. Qué pena por ellos y por miles de ecuatorianos que tienen que sufrir, arriesgar sus vidas para tratar de llevar un pan a sus hogares. Pero además de aquello, compañera presidenta, hoy siento también ánimo y fe de que las cosas pueden ir cambiando. Lo escuché y confío en su discurso, conciliador, respecto de la conducción de esta Asamblea Nacional. Tenemos una crisis terrible de generación energética que provoca en la actualidad todos los apagones y también quiebra de muchas empresas, sobre todo las microempresas que son las que llevan el pan de cada día a muchos hogares. ¿Pero qué es lo que ocurre? ¿Quién está pagando la factura de esa crisis energética? Es el pueblo ecuatoriano, que, además de no tener energía, tiene que ver alternativas para poner en funcionamiento su pequeño negocio, su pequeña empresa, y tienen que acudir a comprar energía a través de generadores eléctricos, paneles solares, luminarias solares que están, en cuanto a costo se refiere, por los cielos. ¿Qué es lo que queremos hoy a través de este cambio en el orden del día? Conocer y debatir sobre el impacto que causan los aranceles y los tributos a todas aquellas máquinas de generación eléctrica y luminarias solares que en la actualidad tienen alta demanda en el pueblo ecuatoriano, pueblo que no solamente está pagando la crisis energética, sino que además está pagando altos impuestos para poder tener y llevar adelante sus pequeños negocios. Ojalá podamos contar con el apoyo de este Pleno. Eso, compañera presidenta. Muchas gracias. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, por favor, proceda a tomar votación del cambio del orden del día presentado. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. De acuerdo al artículo ciento veintinueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración de los miembros de la Asamblea Nacional el cambio del orden del día presentado por el asambleísta Otto Vera. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas y, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría o a los equipos técnicos asignados. Muchas gracias. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda a cerrar el registro, señor secretario. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta, me permito informar que contamos con ciento diecinueve asambleístas registrados. Por favor, señores y señoras asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional el cambio del orden del día presentado por el asambleísta Otto Vera. Por favor, consignar su voto. Muchas gracias. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Proceda a cerrar la votación, señor secretario. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Por favor, señor operador, presente los resultados. Señorita presidenta, me permito informar que contamos con ciento diecisiete votos afirmativos, cero negativos, cero blancos, dos abstenciones. Ha sido aprobada la

solicitud de modificación del orden del día presentada por el asambleísta Otto Vera. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, sírvase incorporar este cambio del orden del día aprobado presentado por el legislador Otto Vera Palacios como tercer punto para la presente sesión. ----------

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Siguiente punto del orden del día, señor secretario. ----------

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señorita presidenta. Primer punto del orden del día: "1. Himno Nacional de la República del Ecuador". ----------

SE ENTONAN LA NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Ha solicitado una intervención la legisladora Gissela Garzón. Adelante. ----------

LA ASAMBLEÍSTA GARZÓN MONTEROS GISSELA. Gracias, presidenta. Sí, con a, presidenta. Y he pedido esta intervención no solo por la alegría que nos significa que una compañera nuestra, compañera de camino, compañera de militancia, asuma esta representación, sino porque este mensaje tiene que hacer eco en esta

Asamblea Nacional. Esta Asamblea Nacional que lamentablemente ha tenido que ser espectadora de asidero de odio, sí; que varias de nosotras, en su mayoría mujeres, de las diferentes bancadas, esto no ha visto partido político, hayamos tenido que ser expuestas y presas de ataques machistas y misóginos, así es que ese mensaje que se expuso tiene que caber y tener asidero en esta Legislatura para que no se vuelva cotidiano cuando una presidenta asume este cargo, más aún cuando se ha buscado generar en esta Asamblea Nacional un opositor ante las lamentables decisiones de un Gobierno que nos tiene sin luz. Y he pedido intervenir porque, a nombre de la bancada, por supuesto que estamos contentos y también, a nombre de la bancada, nos vamos a sumar y hacer de ese mensaje que esta Legislatura le dé la muestra al país que la institucionalidad es la respuesta a la crisis que estamos viviendo, que las prioridades de este Legislativo están en manos de la gente porque el poder es de ellos y de ellas. Este encargo que estamos asumiendo el día de hoy, incluida la presidenta, viene gracias a que la gente nos lo confió en las urnas, y eso quienes están puestos a dedo no lo entienden. Y adicionalmente, informarles, qué coincidencias, presidenta del grupo parlamentario, el día de hoy como Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres, después de un trabajo arduo y de diferentes bancadas, presentaremos una reforma para que esta Legislatura cuente con una comisión permanente especializada de las mujeres. Así es que bienvenida, presidenta, y citando a la también presidenta de México, Claudia Sheinbaum, lo que no se enuncia no existe: presidentas, abogadas, científicas, deportistas, todas con a, y si eso incomoda, pues que siga incomodando, que aquí no estamos únicamente para ocupar este espacio porque sí, sino para dejar una huella y trascender. Desde esta bancada, siempre la predisposición

no solo para que la gobernabilidad se sostenga, sino fundamentalmente para que, dentro de las diferencias, logremos avanzar en los objetivos nacionales, que es la prioridad de nosotros y nosotras. Gracias. ----------

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Señor secretario, vamos a proceder a suspender la presente sesión y se les notificará vía DTS la reinstalación de esta sesión plenaria. Gracias. ----------

---

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señorita presidenta. Se suspende la sesión siendo las diez horas con dieciséis minutos. Un buen día a todos. Rogamos, por favor, que se mantengan en los puestos para la salida de nuestra nueva presidenta, asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez. ----------

V

La señorita presidenta suspende la sesión cuando son las diez horas y dieciséis minutos. ----------

AS. VIVIANA VELOZ R.
Presidenta de la Asamblea Nacional

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 968

ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO
Secretario general de la Asamblea Nacional

ABG. MARÍA SOLEDAD ROCHA DÍAZ
Prosecretaria general de la Asamblea Nacional

XAE/MTR